

sino una ofensa á una divinidad á quien vosotros mismos, dioses inmortales, rendís el homenaje debido. En tal virtud, propongo á vuestra deliberacion la proposicion siguiente :

“ En ningun caso, ni por ningun delito, se suspenderán las fórmulas judiciales, establecidas para garantir los derechos individuales de los mexicanos.”

La proposicion fué aprobada en los términos que la anterior, es decir, por todos los dioses, á escepcion de Marte, que salvó su voto.

*Mercurio.*—Muy acertadas han sido las medidas que se han tomado por esta celestial asamblea ; pero todas serán inútiles si no se atiende con preferencia á hacer productivas las fuentes de la riqueza pública de la nacion mexicana. No hay persona de sentido comun y que se halle medianamente instruida en el aspecto fisico de su territorio, que no confiese que sus elementos son los mas á propósito para que sea la nacion mas rica del orbe. Solamente la cantidad de plata, oro y cobre que se han acuñado en su casa de moneda, hace concebir una idea grandiosa de su riqueza. Me consta que desde el año de 1733, en que la casa de moneda se incorporó á la corona de España, hasta el de 1842, es decir, en un periodo de 109 años, se han acuñado en ella 1.114.554,380 ps. 5 rs., y bien sabido es que el cobre acuñado aun estendiendo el cálculo á un exceso, no puede pasar de 6 millones : esta cantidad asombrosa de numerario, todavía no es la que en efecto ha producido la república, pues hay que añadir la plata y oro que se ha acuñado en las casas de moneda de los Departamentos, la plata pasta que se ha esportado en virtud de los permisos concedidos por los gobiernos de México, la que ha salido de contrabando, ó manufacturada, y en fin, la que se acuñó y se esportó en los años que corrieron desde el en que se verificó la conquista hasta el referido de 733. Fórmese un cálculo aunque no sea aproxi-mado ni con mucho al verdadero, y se espantará cualquiera de las cantidades de metales preciosos que han producido las minas de la república. ¿ En dónde está ese dinero? En Europa. ¿ Hay siquiera

en aquella, la suma necesaria de numerario para la circulacion? No, ciertamente ; pues solo se encuentra miseria en todas partes. ¿ Cómo podrá esplicarse ese fenómeno? Fácilmente. Antes los españoles y ahora los extranjeros, han esportado toda la riqueza mexicana; pero con esta notable diferencia, que cuando la esportaban los españoles era con sentimiento de los mexicanos, y acaso una de las causas que les impulsó á hacerse independientes fué la de evitar ese mal ; pero ahora casi ruegan porque los extranjeros les lleven su dinero : ¿ tanto ascendiente han tomado sobre sus entendimientos las doctrinas especiosas de los economistas europeos, muy mal aplicadas á esta nacion ! Veo por lo mismo, que es indispensable poner remedio á tanto daño, si se quiere que la república sea feliz.

*Momo.*—Abundo en las ideas del dios preopinante. ¡ Ah! Muchas veces sentado en la *Bufa* de Guanajuato ó en la de Zacatecas, me he puesto á considerar los inmensos caudales que han producido esos minerales, y viendo la pobreza de los mexicanos, les he aplicado aquellos versos de Virgilio :

Sic vos non vobis nidificatis aves:  
Sic vos non vobis vellera fertis oves:  
Sic vos non vobis mellificatis apes:  
Sic vos non vobis fertis aratra boves,

que D. José Cahadalso tradujo de este modo :

Así para otros lleva el buey su arado:  
Para otros hace el pájaro su nido:  
Así para otros hace miel la abeja:  
Para otros lleva su vellon la oveja.

Este es el verdadero retrato de los mexicanos, trabajar para otros, y nada mas. Cuanto produce la minería, el comercio, la agricultura, todo es para el extranjero, de manera, que hoy la suerte de aquellos es peor que en tiempo del gobierno español. Entonces solo una nacion era la que los hostilizaba ; pero hoy les sucede lo que á otro propósito dice Ovidio :

Fit esto per multas praeda petita manus.

Siendo tantas manos las que los despojan de su dinero, mas pronto consumirán su ruina. Ingleses, franceses, alemanes, polacos, italianos, americanos del Norte, y diablos coronados, todos no tienen otras miras que ver la tarascada que pueden dar á la riqueza de la república. La minería en su mayor parte está en poder de los extranjeros: el comercio es esclusivamente suyo; pues en la nacion no ecxiste un cuerpo nacional de comerciantes, porque todos ó son estangeros, ó regatones de estrangeros: la industria es tambien casi esclusiva de estos, y muy buen cuidado tienen de impedir los progresos de la del pais. No pierden coyuntura de obtener un permiso para introducir hilaza, ó géneros ordinarios de algodon, que es lo único por donde ha comenzado á despuntar la industria mexicana. Cada máquina que se planta en México, es mas temible para los estrangeros que un castillo coronado de cañones de á 36, y procuran batirlas en brecha á todas. Aun la agricultura ha sido objeto de sus ataques, en aquellos ramos en que pueden perjudicarse sus especulaciones, como se ha visto en el empeño que han tomado para introducir algodon en rama. Ello es verdad que nos desnudan por hacernos bien y buena obra, así que aun tenemos que agradecerles el favor de que nos desnuden: unas veces sacan al gobierno de sus apuros pecuniarios, otras proporcionan al público los efectos muy baratos, todo por mera generosidad; pero ahí sacarán las uñas cuando menos pensemos, y ¿entonces...? ¡Ahí te quiero ver, república mexicana! ¿Qué podrás esperar en vista de las reclamaciones que te hizo la Francia por la deuda ideal de 600.000 ps.? ¿Qué en vista de los cinco millones, de perjuicios no menos ficticios que te han obligado á pagar los Estados Unidos del Norte? Deuda que aunque fuera efectiva en su totalidad, estaba superabundantemente recompensada con lo que han usurpado á la hacienda pública, esos contrabandistas natos que tienes en el Seno mexicano. En fin, ¿qué podrás esperar de los ingleses en vista de lo que han hecho en la China? ¿Te confiarás en la moralidad de

una nacion que ha dado al mundo una muestra de la poca ó ninguna que tiene, cuando conviene á sus intereses atropellarla? ¡Ah gobiernos mexicanos! si con tiempo no debilitais, y si es posible destruis el influjo estrangero en vuestro pais, tiempo vendrá en que lloréis con lágrimas de sangre vuestra imprudencia!

*Mercurio.*—Nada me ha dejado que añadir el dios preopinante á la materia de que tratamos, y por lo mismo me contraeré á indicar los remedios que en mi humilde opinion deben aplicarse á tamaños males. Creo, si no me engaño, que pueden reducirse á dos; el uno, observar rigurosamente el sistema de prohibiciones; y el otro, promover eficazmente la colonizacion. Diré dos palabras en apoyo de ambos medios. Sin que progrese la industria de la república no puede perder su prepotencia el comercio estrangero, y siendo éste absolutamente libre, jamas podrá progresar la industria. Aunque se quiere sostener por algunos economistas que la república mexicana no está llamada por la naturaleza para ser industriosa, este es un error, acreditado por la esperiencia; pues si la industria mexicana apenas naciente, y teniendo que luchar con obstáculos de todo género, ha hecho algo, y tan algo, que ha llamado la atencion del estrangero para obstruirla de todos los modos posibles, ¿cuáles serian sus progresos si disfrutara de una proteccion decidida? Por otra parte, ¿es tan inconsecuente la naturaleza, que habiendo dado con profusion al suelo mexicano toda clase de elementos para las artes, y muchos de ellos superiores en calidad á los del antiguo continente, haya privado á sus hijos de la facultad de saber servirse de ellos? Respecto de la colonizacion diré que estoy tan distante de ser enemigo de los estrangeros, que antes quisiera que sirvieran de modelo á los mexicanos; su actividad, su constancia en el trabajo, su economia, su tenacidad en sus empresas, su espíritu de especular, son cualidades que yo querria que imitasen los mexicanos; y ¿de que mejor modo puede promoverse esa imitacion, que obligádoles á comparar su conducta con la de los estrangeros, lo cual se consigue por medio de

la colonizacion? Yo quiero, pues, que los extranjeros saquen ventajas de la república; pero quiero igualmente que ésta participe de esas ventajas, sin perjuicio de aquellos; lo que sin duda se obtendrá por medio de una colonizacion bien sistemada. Por tanto, pongo á la deliberacion de vuestras divinidades las siguientes proposiciones:

“1<sup>a</sup> Se protegerá á la industria mexicana de todos los modos posibles, y principalmente estableciendo un sistema riguroso de prohibiciones.

“2<sup>a</sup> Se promoverá la colonizacion por todos los arbitrios que sugiera la prudencia, á fin de combinar á aquella con la perfecta seguridad de la república.”

Las proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

*Momo.*—Aunque parezca atrevimiento que el pobre Momo quiera añadir algo á lo propuesto por el elocuente Mercurio, no puedo menos que hacer á las proposiciones indicadas la adición siguiente:

“Jamás se pondrán contribuciones que en la práctica graviten solamente sobre los comerciantes mexicanos; sino que se procurará que todas pesen con igualdad sobre los del país y los extranjeros.”

El fundamento es muy sencillo. Siendo los mexicanos, como se ha dicho, regatones de los extranjeros, mientras más se recarguen á aquellos los costos, menos pueden entrar en concurrencia con estos, así que, es necesario equilibrar en cuanto esté en el arbitrio del gobierno, los gastos entre todos los comerciantes.

*Mercurio.*—Adopto y suscribo la adición hecha por el dios Momo. Se aprobó por unanimidad.

*Júpiter.*—Muy complacido estoy, ¡oh dioses inmortales, de haberos oído discurrir con tanto acierto! No parece sino que habeis estado dentro de mí, segun habeis manifestado cuanto tenía en mi pensamiento hace algunos años, para hacer que los mexicanos conozcan sus verdaderos intereses, y no desprecien, sino que adopten las únicas bases en que debe cimentarse sólidamente su felicidad. Pero no puedo menos que llamar vuestra atención sobre la principal de ellas, y sin

la que las demas tendrán una suerte precaria. Es necesario dar á esas bases una garantía, ó por esplicarme con mas claridad establecer una forma de gobierno en la que toda la república se interese en sostenerlas por su propia conveniencia, libres de los ataques de la arbitrariedad y de la ambicion. Esa forma de gobierno, tenga el nombre que tuviere, no debe ser otra que aquella en que cada Departamento cuide exclusivamente de sus intereses locales, y del desarrollo de sus elementos respectivos.

*Momo.*—¡Ay, padre Júpiter! ¡Qué habeis pronunciado? Vuestras palabras me han asustado más que el rayo que se desprende de vuestras manos y reduce á cenizas los mas fuertes y elevados alcázares. Apenas han llegado á mis oidos cuando se han renovado en ellos los lamentos del Gallinero, los clamores de Zacatecas, los ¡ayes! de tantas víctimas sacrificadas al establecimiento del centralismo, los gritos y algazara de los pronunciamientos en favor de este sistema. ¡Ay me! Ya me hacen cosquillitas las costillas, y me parece que la lanza ó espada de algun héroe amigo del orden, me entra por el lado de la garrocha, y me sale por el de la rienda. ¡Qué pecado hemos cometido, padre Júpiter, para que querais promover contra nosotros una revolucion, aun más temible que la de los titanes? ¡No veis que apenas habeis indicado esa independencia de los Departamentos para su manejo interior, cuando más de cuatro bigotes se han atusado; más de cuatro acicalados sables han salido de la vaina; más de cuatro lanzas se han enristrado; más de...

*Júpiter.*—Mas de cuatro fantasmas horrosas os ha figurado el temor. ¡Qué? ¡hará éste callar á los dioses lo mismo que á los hombres? Además: ¿acaso violentamos su libre albedrío? Está escrito en el libro de los destinos que se respete la voluntad del hombre, y no se le haga violencia en tanto que vive en la tierra. Pero no por eso los dioses deben abandonarlos á sus caprichos. Por medio de inspiraciones deben darles á conocer la verdad y la virtud, é inclinarlos á obsequiarlas; si ellos se obstinan en el error y el vicio, á los

dioses toca entonces castigarlos con trabajos y desgracias en la vida, y con arrojarlos al Tártaro despues de su muerte. Así que, los hombres no deben alarmarse porque se les inspire la verdad; por el contrario, deben agradecer que los dioses se hayan dignado inspirárselas; y si la desprecian, y les fuere mal, quéjense á sí mismos, una vez que libremente lo eligieron, como dice Ovidio:

.....video meliora, provoque,  
Deteriora sequor.

*Momo.*—¡Oh! Pues si no ha de haber pronunciamiento, manos á la obra; aunque me parece que siempre hemos de predicar en desierto. Se quiere sostener que la centralización del gobierno es necesaria para refrenar las pasiones de los hombres, y yo en mi humilde opinion creo, que al contrario, las pasiones de los hombres son las que pretenden la centralización del gobierno. En este sistema es en el que puede muy cómodamente monopolizarse el poder, que es á lo que por lo regular aspira el orgullo de los mortales. En vano la razon y la conveniencia pública, han clamado contra este abuso: en vano el odio público, el grito universal, el descontento de toda la república, se han expresado con tanta claridad en contra de los aristócratas, oligarcas, y emprendedores, que no han podido éstos menos que conocerlo y confesarlo. Han desconocido, ó aparentado desconocer la voluntad nacional, por mas claramente que esta se manifieste.

*Júpiter.*—¡Ceguedad lamentable! Si yo, aun auxiliado de vosotros, apenas puedo con un trabajo sumo y continuo gobernar al mundo, siendo así que me hallo presente en cualquier parte, en el momento que quiero examinar los hechos con mis propios ojos, y nadie me engaña, ¿cómo podrán uno ó unos cuantos hombres de entendimientos limitados, atender al remedio de las necesidades de pueblos muy distantes de un centro comun, en que por lo regular se vive entre el lujo y los placeres? Los clamores de los necesitados llegarán tarde

á la capital, si acaso llegan, y aun entonces tan debilitados, que no causarán la menor impresion. Un terreno de mas de mil leguas de longitud, y de una latitud media de trescientas, ¿podrá ser bien gobernado desde un centro comun? Digo *bien gobernado*, porque para serlo como si fuera colonia, no hay embarazo alguno; mas no se trata de que la nacion mexicana preste una obediencia servil á su capital, porque esa misma prestaba bajo la dominacion española, sino de que sea gobernada de manera que sea feliz. Si su independenciamiento ha de proporcionarle únicamente que varíe de amos, ¿qué fruto ha sacado de ella? Es preciso que los hombres se desengañen. Mientras que no se respeten los intereses locales, y se premueva eficazmente el desarrollo de sus elementos, es imposible que los pueblos sean felices. En ninguna nacion del mundo hay mas diferencia entre los intereses locales y elementos de sus partes integrantes que en esta república. En ella se encuentran todos los climas, todas las producciones, todo género de terrenos, y esta diferencia de elementos produce necesariamente la de intereses, porque si son tambien diversas las ecsigencias de los Departamentos, diversos deben ser tambien sus remedios. No es lo mismo cultivar la caña de azúcar, que el trigo ó el maiz; ni la cochinilla ó el añil, que el algodón: no es lo propio ser agricultor, que criador de ganado; manufacturero, que comerciante; hacer el comercio interior que el exterior; hacerlo con el Asia y la América Meridional, atravesando el Pacífico, que con la Europa ó los Estados-Unidos del Norte, atravesando el Atlántico, ó el Seno mexicano. En la república hay Departamentos que están llamados por la naturaleza para desempeñar de preferencia alguno de los objetos indicados, y de consiguiente es preciso que cada uno tenga sus leyes respectivas. ¿Podrá desde un centro comun atenderse á todos esos intereses? Y ¿sin que se atienda debidamente podrá progresar la nacion? ¿La ley sobre comercio, que sea favorable á Yucatan, lo será tambien para los demas Departamentos litorales? ¿La que favorezca á los agricultores será igualmente benéfica á los terri-

13  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
1825 MONTERREY, MEXICO

dores de ganado? Pero ¡qué digo conformar las leyes á los intereses locales! ¿Podrán conocerse siquiera éstos? Por otra parte, nada difícil, sino muy fácil y probable es, que á cada paso se encuentren opuestos los intereses de la circunferencia con los del centro, y entonces ¿cuales preferirán? Sin duda que los del centro, siempre que se halle centralizado el gobierno. Y ¿no producirá esto un descontento general permanente, unos celos y rivalidad continuos entre la capital y los Departamentos; en una palabra, un gérmen constante de revoluciones? Esta profecía tendrá su cumplimiento indefectible luego que los Departamentos adquieran un número considerable de poblacion. ¿Dos ó tres millones de habitantes en Nuevo-México, otros tantos en Sonora, Chihuahua, Durango &c., han de venir á la capital á recibir sumisos unas leyes que acaso sean contrarias á sus intereses locales? ¿Han de venir á tributarle su dinero, sin reservarse siquiera el muy necesario para defenderse de las incursiones de las naciones bárbaras limítrofes? Así que, la forma de gobierno que he propuesto, no solamente es indispensable para la felicidad de los Departamentos, sino el único arbitrio que hay para conservarlos unidos. Si por medio de un sabio sistema de gobierno bien combinado, se atiende como se debe, á los intereses locales; si se deja á las partes integrantes independencia y libertad para proveer lo correspondiente á sus necesidades; si su dependencia, ó por esplicarme con mas esactitud, si su union á la capital, les es mas útil que gravosa, ¿qué interes tendrán en separarse? Ninguno; al contrario, lo tendrán en formar una sola familia. La nacion será incontrastable respecto de las estrangeras, que tarde ó temprano han de molestarla; porque todos los Departamentos harán causa comun la de cualquiera de sus hermanos; todos, aunque diversos, presentarán una misma fisonomía, unidos no por la fuerza, sino por los vínculos estrechos de un recíproco interes. Por lo que sujeto á la deliberacion de esta celestial asamblea la siguiente proposicion:

“La forma de gobierno que se establezca en la república mexicana

será la que se juzgue mas á propósito para que los Departamentos dispongan su manejo interior con entera libertad, del modo que mejor convenga á sus intereses locales y al desarrollo de sus elementos, conservando su union al centro comun para todo aquello que interese á la nacion como nacion.”

Fué aprobada por unanimidad.

*Pluton*.—¿Quién tendrá atrevimiento para añadir una sola palabra á la proposicion del padre Júpiter? Pero si es lícito levantar su voz en esta celestial asamblea, al menor de sus individuos, hará una adición á la proposicion aprobada.

*Júpiter*.—Puede el dios Pluton hacer las que guste, y yo seré el primero que las apruebe, si lo merecieren, con lo que daré un ejemplo de docilidad noble y generosa á los gobernantes del mundo, enseñándoles que muchas veces por hábiles que sean los que gobiernan se les ocultan algunas verdades, que otras personas de mas limitada capacidad perciben mejor que ellos; y tambien les enseñaré á que la verdad sea acatada aunque venga de los infiernos. Hable, pues, el dios Pluton.

*Pluton*.—¡O gran Júpiter! digno de regir al cielo y á la tierra, mas por esa generosidad que por la fuerza de tus rayos. Conquistar á las naciones, ganar batallas, adquirir victorias, es cosa de hombres; pero vencerse á sí mismo, refrenar la ira, usar con moderacion de la victoria, es propio de los dioses. Así lo decia Ciceron ó César: “Domuisti gentes immanitate bárbaras, multitudine innumerabiles, locis infinitas, omni copiarum genere abundantes; sed tamen ea vicisti, quae et naturam, et conditionem, ut vinci possent, habebant. . . . Animum vincere iracundiam cohiberet, victoriam temperare, . . . haec qui faciant, non ego cum summis viris comparo, sed simillimum Deo judico.” ¡Ojalá te imitaran en esto, padre Júpiter, así como se empeñan en ser unas caricaturas ridículas de tu omnipotencia. Mas entrando en materia, la adición que tengo que hacer está reducida, á que nunca, nunca puedan reunirse en una per-

sona ó corporacion, los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. ¿Cómo se han atrevido los hombres á rennirlos, cuando ni nosotros los dioses lo hemos hecho? Júpiter es el legislador supremo, dictando sus decretos, no arbitrariamente, sino con el consejo y aprobacion de los dioses, de lo que podremos encontrar muchos ejemplos en Homero y en Virgilio. El poder ejecutivo está encargado á Marte en lo militar, y á mí en lo judicial, y para juzgar y sentenciar, ha puesto el destino en mi departamento á los jueces Eaco, Minos y Radamanto. ¿Qué sucederia en el mundo si cambiáramos á voluntad de nuestro capricho nuestras respectivas atribuciones?

*Momo.*—¿Cómo qué sucederia? Lo propio que en los Departamentos de la república mexicana, desde que hace algunos años se criaron esas autoridades anfibas, esos Janos políticos, que por un lado tienen caras de comandantes generales, y por el otro de gobernadores. Andaria todo tan bonito, tan bonito, que no habria mas que apetecer. Una paz, no solo Octaviana, sino sepulcral, reinaria en todas partes. Sobre que no hay cosa mejor para dar fuerza y energía á un gobierno, que reunir los poderes. De ese modo se calla y se obedece con paciencia; y si alguna persona no la tuviere, que la pida prestada, ó que la compre. ¡Yo no sé cómo se ha escapado esa á los extranjeros! Si ven, y les consta que se gasta mucha paciencia en la república, ¿cómo no han importado unas cuantas toneladas de ella, sacándola de la Irlanda ó de la Turquía, para venderla aquí á buen precio? Ya se ve, siendo tan grandes especuladores, saben perfectamente que aquí la paciencia no escasea como el algodón en rama, sino que á pesar de la mucha que se consume, aun sobra, no solo para venderla, sino para darla de balde. *Muy bien sabe la mona en el palo en que se trepa.*

*Pluton.*—Y cómo que lo sabe, y tanto, que jamas podrá tener efecto la proposicion que tan acertadamente ha hecho el padre Júpiter, si no se separan, para no unirse nunca los poderes; por lo que

sujeto á la deliberacion de vuestras divinidades, la siguiente proposicion:

“Jamás se rennirán los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, en una persona ó corporacion, ni los mandos militar y político en un solo individuo.”

*Júpiter.*—Adopto y suscribo la adiccion.

Fué aprobada por todos los dioses, menos Marte que salvó su voto.

*Júpiter.*—Parece, pues, que las bases que habeis aprobado, ¡ó dioses inmortales! son las absolutamente necesarias en que debe cimentarse una constitucion que haga la felicidad de la república mexicana. Todo lo que no sea esto es mantener á los Departamentos del interior en una posicion idéntica á la que tiene la Siberia respecto de San Petersburgo. Yo desearia que los mexicanos fueran sensatos, que conocieran los verdaderos intereses de su patria, que se desprendieran de esa preocupacion afectada contra los principios que hemos indicado. Pero, repito, que á los dioses toca solo inspirar la verdad y la virtud á los hombres, mientras que disfrutan de su libre albedrío. Si abusan de él, algun dia recibirán el premio de sus obras en el departamento de Pluton, y aun en el mundo no dejarán de comenzar á sentir el castigo de su voluntaria ceguedad. La desconfianza, el temor, la continua zozobra, el conocimiento íntimo de no ser amados y sí altamente aborrecidos, la falta de amigos verdaderos, los extravios á que los conduzca la adulacion, con los que cada vez reconcentrarán mas y mas el odio público que se han granjeado, son los precursors de lo que se les espera en el Tártaro.

*Momo.*—Allá vea yo cuanto antes á todos los nacionales y extranjeros enemigos de la república mexicana. ¿Qué es esto de estar jugando con ella? Se conoce su voluntad y lo que necesita para ser feliz; pero no se le quiere dar. Ya se trata de alucinarla con esta medida, ya con aquella otra, y todo esto no es mas que *pan para hoy y hambre para mañana*. Los pobres pueblos se agarran, como suele decirse, de una ascua ardiendo para librarse de un mal; pero luego que